

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6230** CLÍNICA SAN ROQUE, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 17 de julio de 2019, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de esta sociedad "CLÍNICA SAN ROQUE, S.A.", que tendrá lugar en la sede del Consejo de Administración, sita en la calle Dolores de la Rocha, n.º 5, 4.ª planta, el próximo día 12 de septiembre de 2019, a las 12 horas, en primera convocatoria y, de no existir quorum suficiente, el siguiente día 13 de septiembre de 2019, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Análisis, previo informe del Consejo de Administración, de las resultas económicas de las relaciones mercantiles de la sociedad con todas las empresas vinculadas a la misma, bien directamente, bien a través de miembros del Consejo de Administración o personas vinculadas con estos por lazos familiares.

Tercero.- Estudio sobre la posible existencia de situaciones de conflicto de intereses de los miembros del Consejo de Administración y sus familias respecto de las sociedades examinadas en el punto anterior, y acuerdos a tomar en función de los resultados.

Cuarto.- Transformación de las acciones al portador en nominativas, con las modificaciones estatutarias pertinentes a fin de dejar establecido el régimen o procedimiento de transmisión de las mismas, de acuerdo con el proyecto que se acompaña como documentación de la junta, fijando plazo para el canje, proponiéndose, en consecuencia, la modificación de los artículos 6, 7 y 25 y la introducción de un nuevo artículo 9 bis de los estatutos sociales.

Quinto.- Aumento del capital social en la cantidad de 6.600.000 euros, de los cuales 5.257.049,27 euros, se realizarán mediante aportaciones dinerarias y el resto, 1.342.950,73 euros, por compensación de créditos, fijándose el plazo para su aportación.

Sexto.- Reconocimiento de la página web que actualmente usa la sociedad bajo la denominación <https://hospitalessanroque.com> como página web oficial de CLÍNICA SAN ROQUE, S.A., de conformidad a lo dispuesto en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital y, consecuentemente, introducción del artículo 2 bis, de los Estatutos Sociales y modificación del artículo 23 del mismo.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de interventores a dicho efecto.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y solicitar por escrito con anterioridad a su celebración o verbalmente durante la misma los

informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, de conformidad con los artículos 197 y 301 de la Ley de Sociedades de Capital.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de julio de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, Mario Rodríguez Rodríguez.

**ID: A190045004-1**